

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROJA CIA. LTDA.,

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 10 de marzo del dos mil catorce, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. González Suárez N38-10 y Bosmediano, las siguientes personas: Sra. Maria Eugenia Mónica Patricia Rodríguez Jaramillo de Zabala, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos en virtud de la Disolución de la Sociedad Conyugal, poseedora de Dos Mil participaciones de 0,04 centavos de Dólar cada una, por un total de CINCUENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS (\$80.00), y en representación de: Dr. Máximo Enrique Fabián Patricio Rodríguez Jaramillo, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, poseedor de Dos mil aportaciones de 0,04 centavos de Dólar cada una, por un total de OCHENTA (80.00), de la señora Maura Susana Virginia Ximena Rodríguez Jaramillo de Bernard, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, poseedora de Dos mil aportaciones de 0,04 centavos de Dólar cada una, por un total de OCHENTA (80.00) y del Ing. John Eduardo George Rodríguez Jaramillo, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil poseedor de Dos mil aportaciones de 0,04 centavos de Dólar cada una, por un total de OCHENTA (80.00), además la Lcda. Matilde Ruth Elizabeth Rodríguez Jaramillo de Betancourt, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos poseedora de Dos mil aportaciones de 0,04 centavos de Dólar cada una, por un total de OCHENTA (80.00). Preside la Junta la Srta. Susana Andrea Betancourt Rodríguez, actúa como Secretaria la Gerente General señora Lcda. Ruth Rodríguez Jaramillo de Betancourt.

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado, los asistentes declaran que se reúnen al amparo de lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y se da lectura al Orden del Día Propuesto:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente

SEGUNDO: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y el destino de los Resultados anuales.

Sometido a votación el Orden del Día es aprobado por unanimidad, y Presidencia dispone se inicie su tratamiento.

PRIMERO: La Sra. Gerente toma la palabra para dar lectura a su Informe en el que se resume la actividad desarrollada en atención a los clientes, y sobre todo la terminación de la suscripción de la Escritura de Compra – Venta del Edificio ROJA de acuerdo a la promesa de Compra Venta suscrita. Indica que la desocupación del Edificio se llevo a efecto sin problemas, así como la liquidación de haberes de los empleados. Agradece a los señores socios la confianza depositada en ella.

INMOBILIARIA ROJA CIA. LTDA.

Bossano 460 y Játiva

Teléfono 2453 814

QUITO - ECUADOR

Además se explica el requerimiento de elaborar el Estado de Cuentas para rendir cuentas a los propietarios del Condominio Rodríguez Jaramillo en vista de que los términos del contrato de Servicios suscrito con ellos ha debido sufrir modificaciones, y sentar las bases para un nuevo contrato.

Se producen algunas deliberaciones sobre los puntos tratados, y la Sra. María Rodríguez propone la moción de aprobar el Informe presentado. Presidencia somete a votación y es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: La Gerente continúa en uso de la palabra, para indicar que los balances de la Empresa se encuentran a disposición de los señores socios para su estudio. Los mismos han sufrido la modificación por la venta del Edificio.

Además debe indicar a los señores socios sobre la necesidad de corregir un error presentado al momento de cargar el Estado de Situación del año 2012 en el formato NIIF de la Superintendencia de Compañías al haber registrado la REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, en la cuenta de RESERVAS FACULTATIVAS. Es importante acordar y aprobar la corrección de este error en vista de que es la cuenta que se afectó al contabilizar la transferencia de dominio del Edificio ROJA.

Se producen algunas deliberaciones sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013. Los socios puntualizan que al momento no efectuarían el aumento de capital pensado, y que por lo tanto procederían a la distribución de dichos dividendos.

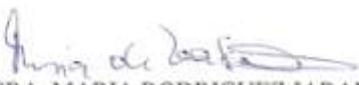
La Sra. María Rodríguez propone la moción de aprobar los Estados Financieros de la Empresa así como los acuerdos sobre la corrección de las Reservas y distribución de las utilidades aportadas para futura capitalización.

Sometidas a votación las mociones, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, así como los acuerdos propuestos.

Por no existir ms asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y ésta se la aprueba en todas sus partes sin modificaciones, suscribiendo los asistentes para su completa validez, siendo las veinte y un horas.

SUSANA BETANCOURT -
SRTA. SUSANA BETANCOURT
PRESIDENTE DE LA JUNTA


LIC. RUTH RODRIGUEZ J.
GERENTE- SECRETARIA


SRA. MARIA RODRIGUEZ JARAMILLO
SOCIA